

Sevilla, 25 de noviembre de 2024

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Inmobiliaria del Sur, S.A. (“Insur” o la “Sociedad”) comunica la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la Información privilegiada publicada el día 28 de enero de 2022 (número de registro 1266), relativa al inicio del programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad haciendo uso de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 29 de octubre de 2020, (en adelante, el “Programa de Recompra”) y conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052, de la Comisión, de 8 de marzo, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento - sobre la base de la información recibida de Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A. como gestor del Programa de Recompra - que, durante el periodo transcurrido entre el 14 y el 22 de noviembre de 2024, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones al amparo del Programa de Recompra:

#### Resumen de operaciones de compra de acciones propias

Código ISIN: ES0154653911

Valor: ISUR

Intermediario: Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.

Fecha	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (€)
14/11/2024	XMAD	405	8,5000
15/11/2024	XMAD	230	8,5000
22/11/2024	XMAD	359	8,4721

Asimismo se adjunta el detalle de las operaciones efectuadas sobre acciones propias efectuadas durante el periodo objeto de esta comunicación:

**Detalle de operaciones de compra de acciones propias****Código ISIN: ES0154653911****Valor: ISUR****Intermediario: Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.**

Fecha	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€)
14/11/2024	XMAD	100	8,5000
14/11/2024	XMAD	105	8,5000
14/11/2024	XMAD	200	8,5000
15/11/2024	XMAD	130	8,5000
15/11/2024	XMAD	100	8,5000
22/11/2024	XMAD	100	8,4000
22/11/2024	XMAD	160	8,5000
22/11/2024	XMAD	50	8,5000
22/11/2024	XMAD	22	8,5000
22/11/2024	XMAD	27	8,5000

Sin otro particular, y estando a su disposición para cuantas aclaraciones precisen, reciban un cordial saludo.

Fdo: Ricardo Pumar López  
Presidente del Consejo de Administración